

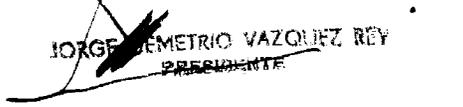
A C T A N º 1 1 1 5

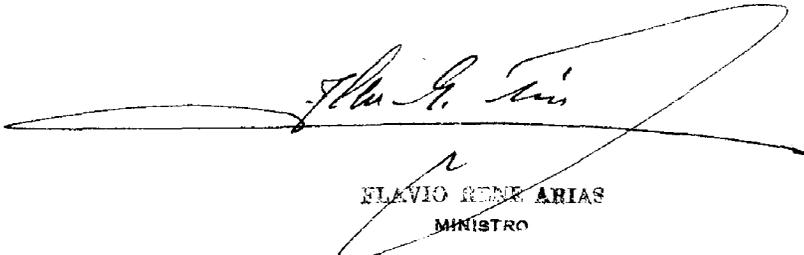
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día cinco de abril de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr.Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr.Jorge Demetrio Vázquez / Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: Informe relacionado con la organización de un Seminario de Derecho Administrativo. Visto: lo informado por los Sres.Ministros de este Cuerpo, Dres.Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, con relación a la programación de un curso sobre el tema "Procedimiento Administrativo y Contencioso-Administrativo. Lineamientos generales para su elaboración legislativa", y Considerando: que en ocasión de asistir los nombrados al Seminario recientemente realizado en la ciudad de Buenos Aires, sobre el tema "Ley Nacional / de Expropiaciones nº21.499", se les encomendó también la misión de obtener el concurso de profesores de Derecho Administrativo para realizar el curso ya citado; iniciativa ésta que obedece al propósito de contribuir a la elaboración de las leyes sobre procedimiento administrativo y contencioso-administrativo, de las que carece nuestra provincia. Que, en cumplimiento de la misión asignada, entrevistaron a los Dres.José Roberto Dromi, Agustín A.Bordillo y Gustavo Adolfo Revidatti, quienes aceptaron prestar la colaboración solicitada en su carácter de miembros de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), entidad ésta que habrá de patrocinar la realización del curso, invitando a sus asociados a asistir y participar en el mismo. / Que, conforme a lo informado por los nombrados Ministros de este Superior Tribunal, diósele participación en las tratativas al Sr.Fiscal de Estado, / Dr.Oscar Raúl Monteporsi, quien, teniendo en cuenta la importancia y vinculación del tema a desarrollar por los disertantes con la actividad administrativa, comprometió la colaboración de la dependencia a su cargo. Que, agregan los informantes, se convino como fecha de realización del curso los días 28 y 29 del cte.mes. Que, empero, advirtiendo la amplitud y trascendencia del tema propuesto y la reconocida jerarquía intelectual de los diser-

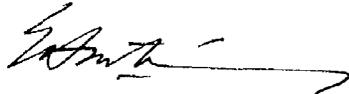
tantes, estimase conveniente para el mejor aprovechamiento del curso ampliar su extensión, iniciándolo el día 27 en horas de la tarde, con la conferencia a cargo del DR. Gustavo Adolfo Revidatti, con cuya anuencia ya se cuenta en tanto la de los Dres. José Roberto Dromi y Agustín A. Gordillo habrá de tener lugar en horas de la tarde del día 28, reservándose la mañana de este día y del siguiente para el examen del tema en grupos de trabajo constituidos al efecto, en tanto por la tarde del día 29 se constituirá un panel con los tres conferencistas, quienes responderán a las preguntas elaboradas por los grupos de trabajo y a las que fuesen formuladas por los participantes en esa reunión. Que, el seminario que así se realice, es susceptible de verse jerarquizado por la concurrencia de los miembros del Comité Ejecutivo de la AADA, integrado por los titulares de las cátedras de Derecho Administrativo de las Facultades de Derecho del país y reconocidos estudiosos de aquella disciplina jurídica. Que, siendo altamente auspiciosa la realización de este seminario, corresponde aprobar lo actuado por los Sres. Ministros, Dres. Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, asumiendo el Poder Judicial los gastos que demande su organización, y en especial, los gastos de traslado, estadía en esta ciudad y regreso de los disertantes, Dres. José R. Dromi, Agustín A. Gordillo y Gustavo A. Revidatti. Por todo ello, ACORDARON:

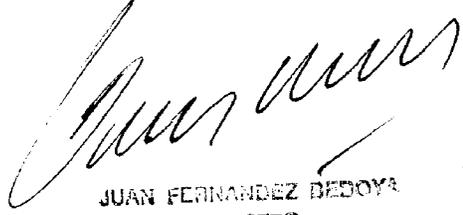
- 1º) Aprobar lo actuado por los Sres. Ministros, Dres. Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, con los alcances precedentemente establecidos.
- 2º) Establecer que el Seminario sobre el tema "Procedimiento Administrativo y Contencioso-Administrativo. Lineamientos generales para su elaboración legislativa" se realizará entre los días 27 y 29 de abril de 1977, conforme a la siguiente programación: día 27, hora 18:30: ceremonia inaugural; hora 19:00: conferencia a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Revidatti. Día 28, hora 10:00: constitución de grupos de trabajo; hora 18:00: conferencia a cargo del Dr. José Roberto Dromi; hora 19:30: conferencia del Dr. Agustín A. Gordillo. Día 29, hora 10:00: actividad de grupos de trabajo; hora 18:00: panel constituido por los DRES. Gustavo Adolfo Revidatti, José Roberto Dromi y Agustín A. Gordillo, y debate; hora 20:30: ceremonia de clausura. 3º) Facul-

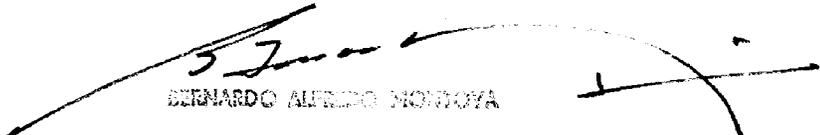
tar a los Dres. Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya para la realización, en nombre de este Superior Tribunal de Justicia, de todos los trámites inherentes a la mejor organización del Seminario. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE


FLAVIO RENÉ ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA